



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HONORIO CASTANEDA Manuel Alejandro FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 08:16:55 -05:00

Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000064-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

N°	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RBV
2	CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D00006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC
3	CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LOQ
4	CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EIS
5	CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB
6	CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM
7	CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM
8	CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR
9	CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CRA
10	CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2022 13:02:11 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

INFORME N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : a)PROVEIDO N° D002117-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
b)PROVEIDO N° D002112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
c)PROVEIDO N° D002083-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
d)PROVEIDO N° D002126-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
e)PROVEIDO N° D002134-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
f)PROVEIDO N° D002078-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
g)PROVEIDO N° D002079-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
h)PROVEIDO N° D002162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
i)PROVEIDO N° D002129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
j)PROVEIDO N° D002187-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 26 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82158 - Rodacocha, respecto a la Alerta CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) puntos críticos.
- 1.2. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82160, respecto a la Alerta CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.3. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82162 - HUALTIPATA, respecto a la Alerta CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.4. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82164 - San Luis de Polloquito, respecto a la Alerta CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.5. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 11 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E.I. N° 82396 – Yerba Buena Chica, respecto a



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

la Alerta CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico.

- 1.6. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82065 PABLO ENRIQUE SÁNCHEZ ZEVALLOS – Yanamango, respecto a la Alerta CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con tres (02) punto crítico.
- 1.7. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82194 - Pomabamba, respecto a la Alerta CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con tres (01) punto crítico.
- 1.8. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 821337-Chigden, respecto a la Alerta CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.9. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82143 de Siguispampa, situado en el distrito de Cospán, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca. con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.10. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82576, respecto a la Alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 05/04/2022 y con uno (01) punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0031-2022-CTVC/CAJAMARCA.

IV. ANALISIS

4.1. CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ

- 4.1.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL con INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RBV, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.2. CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ

4.2.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D00006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.2.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL con INFORME N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.3. CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ

4.3.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LOQ, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjuntas al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4. CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ

4.4.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EIS, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.5. CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ

4.5.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.6. CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ

4.6.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.6.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL con INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.7. CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ

4.7.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.8. CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ

4.8.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.8.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL con INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.9. CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ

4.9.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL, mediante el INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CRA, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.10. CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ

4.10.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N°0050 -2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.4. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N°0053 -2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.5. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.
- 5.6. Se logró realizar el levantamiento de Dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, los puntos críticos han quedado totalmente RESUELTOS
- 5.7. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.

- 5.8. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.9. Se logró realizar el levantamiento del punto crítico uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N.º 0058-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.10. Se logró realizar el levantamiento de uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021- PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

INFORME N° 002 - 2022-MIDIS/PNAEQW-UT CAJ1/WDAV

A : MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 1

Asunto : Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82576-Guayabo, situado en el distrito Contumazá, Provincia Contumazá, departamento de Cajamarca.

Referencia : a) REFERENCIA EL OFICIO (ENVIADO VIA SGD)

Lugar y Fecha: Cajamarca, 03 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. 82576-Guayabo, situado en el distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82576, respecto a la Alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 05/04/2022 y con uno (01) punto crítico:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E N° 82553 para dar a conocer de la alerta al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 04/04/2022.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).
- 4.3. El día 28 de abril del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la directora Julia Mardely Oribe Sánchez presidente del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 82576-Guayabodel nivel inicial a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar el punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	<ul style="list-style-type: none"> Actas y Padrones

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE, para puedan actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1.



WILSON DANIEL ARROYO VALERA

MGL: PROVINCIA DE CONTUMAZA

VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN – EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO – actas y padrones anexados
- 1.

**PERU**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día miércoles 06 del mes de abril del 2022, a horas 03 pm en la Institución Educativa 82576 con Código Modular 0438259, del distrito y a provincia de Contumazá, departamento Cajamarca,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JULIA MARDELY ORIBE SANCHEZ	27144245	PRESIDENTE
2	NELSY MAGALI SALDAÑA SILVA	27153128	SECRETARIA
3	CARMEN BRINGAS ANGULO	44666243	VOCAL 1
4	BAGNER VALDIVIA MIRANDA	46581946	VOCAL 2
5	DONA MARITZA SAENZ PORTILLA	45392107	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recapción de Alimentos N° 82743, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE 200gr	60	10	LECHE	90
2	ARROZ 0,250gr	60	11	LENTEJA 1000 G	30
3	ARROZ 1.000 gr	30	12	ROSQUITA TIPO CAJAMARQUINA	120
4	AZUCAR 250 gr	30	13		
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	30	14		
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	300	15		
7	FIDEOS 500gr	150	16		
8	GARVANZO 250Gr.	30	17		
9	AVENA CON QUINUA 250Gr	90	18		



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OALI WARM

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Acto del Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 26 usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CAYANILLA"
CAYANILLA, 15 de Agosto del 2017
DIRECTORA
Dra. M. Orly Sánchez
Directora
011 222 222 222


Integrante del CAE
Secretario


Integrante del CAE
Vocal 1

Actor social o autoridad local u otro


Vocal 2

Actor social o autoridad local u otro

Vendedor



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Intervenciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar CALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02-2022

Fecha: 06 - Mes: marzo de 2022

Código Modular: 438259

Nivel: PRIMARIA Grado/Sec 1° - 5

Colegio: Moduler

Fecha: 06 - Mes: marzo de 2022

CENTRO POBLADO: GUAYABO

DEPARTAMENTO: Cajamarca PROVINCIA: Cutervo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: E376

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA UO, AREA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y FUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	LÍTERAS	PROXIMA FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD (*)			ALICHI	ALICHI	ALICHI	OBSERVACIONES	
	MADRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI					Arroz a 30g	Arroz a 20g	Arroz a 10g					Arroz con habas y papa a 20g
20 Vega Chaga Juan	Luis Chaga Ovelin	41840221		96169	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
21 Alayo Puella Hugo	Aurelio Alayo Arguello	4041272		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
22 Alayo Puella Juan	Aurelio Alayo Arguello	4041272		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
23 Córdova Ingrid	Ancasti Segura Magarita	4745708		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
24 Córdova Ingrid	Diana Ingrid Puella	4381207		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
25 Nolas Cortés Yelba	Ancasti Cortés Fabiana	8414088	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RETRASADO	
26 Magarita Herrera Yoni	Cadilla Herrera Guarni	4548953		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
27 Córdova Ingrid	Deyal Magarita Guarni Inés	48305343		94416	✓	11	✓	2	✓	✓	✓	6		
TOTAL					90	300	30	30	60	150	30	90	60	120

(*) Se debe incluir en cada fila el nombre y apellido de la madre o padre o responsable de la UO, No. de celular

(*) Se debe incluir en cada fila el nombre y apellido de la madre o padre o responsable de la UO, No. de celular

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE
Julia Onda Sánchez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
44660243

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE
Carmel Binayo Angulo
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
44660243

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE
Bogner Valdivia Miranda
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
46388146

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE
César Balbuena Valdivia Quispe
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
40161414

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE ENTREGANTE CAE

FIRMA Y FUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIZADO LOCAL
U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



